

RESOLUCION Nº 011/2026

Paraná, 10 de febrero de 2026.-

Apruébase lo resuelto por el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción de Gualaguaychú, Dr. Lisandro Béhèran, -Art. 207 Const. Prov. y Ley 10407.-

Notifíquese y archívese.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Gualeguaychú, 09 de febrero de 2026.

VISTO: el art. 34 de la Ley Orgánica del Ministerio Público de Entre Ríos n° 10.407;

Y CONSIDERANDO:

1º) que la norma de cita prevé la posibilidad de facultar a los abogados que integran el personal de las distintas unidades fiscales a desempeñarse como fiscales auxiliares por un plazo determinado y renovable, con límites a su actuación (dado que no pueden litigar en juicios orales ni disponer de la acción penal), y siempre bajo el control de las fiscalías generales de coordinación;

2º) que el Ministerio Público Fiscal debe extremar sus esfuerzos para asegurar la mejor representación posible del organismo en los numerosos casos que ameritan su intervención; ello teniendo como mira la manda constitucional de promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad, los derechos de los ciudadanos y el interés público (art. 207 de la Constitución provincial);

3º) que las estadísticas actuales dan cuenta del ingreso de aproximadamente 9968 legajos durante el año 2025 a esta UFI Gualeguaychú, y 932 a la Fiscalía de Islas del Ibicuy;

4º) que a los efectos de optimizar los escasos recursos humanos disponibles, y de reforzar el plantel de funcionarios en condiciones de asistir a las numerosas audiencias diarias ante los Juzgados de Garantías, se considera necesario y oportuno designar como fiscales auxiliares transitorios al Dr. MARTÍN GIL, DNI 26.000.028, al Dr. FLAVIO GONZALO TOGNOLI, DNI 31.706.218 y a la Dra. NOELIA STEFANÍA HERNÁNDEZ, DNI 35.121.482, actuales delegados judiciales, con las limitaciones establecidas en el considerando 1º, y sin derecho a estabilidad en el cargo ni al cobro de diferencias salariales.

Por ello, **RESUELVO:**

I) DESIGNAR al Dr. **MARTIN GIL, DNI 26.000.028**, actual delegado judicial titular de la Unidad Fiscal Gualeguaychú, y al Dr. **FLAVIO GONZALO TOGNOLI, DNI 31.706.218**, actual delegado judicial interino de la Unidad Fiscal Gualeguaychú, como **fiscales auxiliares transitorios**

del organismo, por el término de 6 (seis) meses a contar desde la autorización que otorgue el Sr. Procurador General de Entre Ríos, Dr. JORGE A. L. GARCÍA.

II) DESIGNAR a la Dra. **NOELIA STEFANÍA HERNÁNDEZ**, DNI **35.121.482**, actual delegada judicial interina de la Unidad Fiscal Islas del Ibicuy, **como fiscal auxiliar transitoria de dicho organismo**, por el término de 6 (seis) meses a contar desde la autorización que otorgue el Sr. Procurador General de Entre Ríos, Dr. JORGE A. L. GARCÍA.

III) ELEVAR la presente a la Procuración General, a los fines indicados en los puntos dispositivos anteriores.


LISANDRA BÉHERAN
Fiscal General
de Coordinación